



Apoyo a la reindustrialización y la competitividad industrial en 2014

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo concede ayudas de 467 millones de euros en préstamos para el desarrollo de proyectos industriales

- El objetivo del programa es apoyar las inversiones industriales que mejoren la competitividad, la regeneración del tejido industrial y la innovación.
- Se conceden apoyos financieros mediante préstamos reembolsables a 10 años, con tres de carencia y con un interés entre el 2,8% y el 4,5%.

21.11.14. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha concedido 467,5 millones de euros en préstamos para apoyar inversiones industriales que mejoren la competitividad, la regeneración del tejido industrial y la innovación, con el objetivo de favorecer el crecimiento de la economía española.

Programa de fomento de la Competitividad

Dentro del programa de fomento de la competitividad se han concedido 252,8 millones de euros correspondientes a 202 solicitudes estimadas que supondrán inversiones asociadas cercanas a los 352 millones de euros.

El programa de fomento de la competitividad presta apoyo a los planes de inversión para la mejora de la competitividad que sean planteados por empresas de cualquier sector industrial, de manera que se potencie la evolución de las empresas beneficiarias hacia nuevos modelos de producción más avanzados, eficientes y respetuosos con el medio ambiente, y hacia la

fabricación de productos y la prestación de servicios de mayor valor añadido, que les permitan acceder e incrementar su presencia en los mercados internacionales y la creación de empleo.

Este año ha contado con tres líneas específicas: industria manufacturera, aeroespacial y fabricantes de vehículos a motor.

Programa de reindustrialización

Dentro del programa de reindustrialización, se han concedido un total de 164,7 millones de euros correspondientes a 129 solicitudes estimadas que tendrán unas inversiones asociadas de 252 millones de euros.

El programa de reindustrialización apoya la creación de nuevas implantaciones industriales, los aumentos de capacidad de producción o las relocalizaciones que las empresas industriales decidan acometer para ganar competitividad. Su ámbito de aplicación es a todo el territorio nacional aunque mantiene convocatorias específicas para determinadas zonas geográficas afectadas por procesos de reorganización industrial y/o socioeconómica.

En la edición de este año se consolidan las mejoras introducidas en anteriores ediciones en la gestión del programa, tales como una ventanilla única de solicitud y unificación de los procedimientos a seguir en ambas líneas de actuación del programa (reindustrialización y competitividad de sectores industriales).

En cuanto al apoyo financiero para programas de infraestructura industrial de Zonas Francas, se han concedido 50 millones de euros a tres solicitudes presentadas.

En ambos programas el apoyo financiero adopta la forma de préstamos con un tipo de interés que ha oscilado entre el 2,8% y el 4,5% y con un plazo de amortización de 10 años, siendo los tres primeros de carencia.